



ISBN: 978-607-99647-5-7

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

Ana María del Socorro García García y Verónica Méndez Andrade
(2022).

La educación socialista en Veracruz: impulsora del mejoramiento
social (ca. 1928-1936).

En J. A. Trujillo Holguín, F. A. Pérez Piñón y S. Camacho
Sandoval (coords.), *La educación socialista en México: revisiones desde los
estados y regiones* (pp. 163-188) [colección Historia de la educación
en México, vol. 2]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la
Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN VERACRUZ: IMPULSORA DEL MEJORAMIENTO SOCIAL (CA. 1928-1936)

Ana María del Socorro García García
Verónica Méndez Andrade

En el presente capítulo se pretende dar un panorama de la educación socialista en Veracruz, al tomar como antecedente la obra que realizó Adalberto Tejeda Olivares, sobre todo en su segundo periodo como gobernador del estado de 1928 a 1932. En su mandato reconoció el derecho de huelga de los trabajadores e implementó las escuelas proletarias, donde favoreció el trabajo en cooperativas; apoyó a los campesinos con escuelas que contaban con áreas de cultivos para que se ejercieran prácticas agrícolas e impulsó la Ley de Educación número 222. Las acciones realizadas sirvieron de base para que su sucesor, Gonzalo Vázquez Vela (1932-1935), prosiguiera en ese camino, al igual que su sustituto, Guillermo Rebolledo (1935-1936).

En México, durante la etapa posrevolucionaria –a partir de 1917– se establecieron las bases de la educación socialista y fueron aceptadas de manera particular en cada estado. La política educativa oficial fijó a la escuela las tareas de incorporación e integración. Se pretendía incluir a indígenas, campesinos y obreros al régimen político emanado de la Revolución.

El surgimiento e inusitado crecimiento del sistema educativo rural y la condición para que la escuela se estableciera en cualquier comunidad, debía ligarse orgánicamente a su vida social. Por otro

lado, la agencia educativa —sin proponérselo— mostró la solución al ensayar y proyectar elementos populares reivindicados, como la parcela escolar, las cooperativas, los talleres y las granjas. La educación no podía desbordar las formas sociales con tales ensayos, contribuyó a concientizar sobre la problemática, al mostrar la necesidad de remover las circunstancias materiales (Martínez, 2011). Las esperanzas de las masas, puestas en la educación, se vieron frustradas por la rigidez de las estructuras económicas, por los desvíos y aplazamientos de la reforma agraria, por la proliferación y arraigo de caudillos, caciques, etc. Lo más relevante del proceso educativo fue la contradicción entre lo que se pretendía con la enseñanza y la cruda realidad que empobrecía sus resultados (Martínez, 2011). Además, desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, esta había pasado por múltiples experiencias e intentos regeneradores frustrados por las intocadas estructuras socioeconómicas.

Es así como oficialmente a la escuela se le fija como misión “inculcar a la niñez un sentimiento de solidaridad con las clases laborales que, a la par que las prepare, participen en la creación de un nuevo orden jurídico-social que acabe con la enorme desigualdad económica que existe en nuestro país” (Martínez, 2011, p. 183).

Quintanilla señala que la oposición al sistema educativo estatal fue mayor en aquellas zonas en las que la Iglesia había funcionado como instancia de cohesión y de control social, algunos de los estados fueron Jalisco, Aguascalientes, algunas regiones de Durango y parte del estado de México; por otro lado, se tenía en la memoria colectiva la Guerra Cristera (1926-1929) (Quintanilla, 1996).

ADALBERTO TEJEDA Y LA EDUCACIÓN SOCIALIZANTE

Veracruz no fue la excepción, sufrió fuertes convulsiones sociales en todos los órdenes de la vida, la transformación que experimentó a lo largo y ancho de su territorio no fue privativa de la entidad. Era la época de los caudillos regionales como fue el caso de Adalberto

Tejeda. Se produjo la educación radical y antirreligiosa promovida por el gobierno en la sociedad veracruzana. García señala que el coronel Tejeda fue uno de los revolucionarios más cultos que ha tenido el estado de Veracruz,¹ además de ser un combatiente que adquirió en gran parte su formación ideológica en lecturas de literatura socialista. Es así como pudo percatarse de que la educación era un instrumento de dominación y por estar en manos de la clase hegemónica respondería a sus intereses exclusivos (García, 1998).

Durante la gestión del secretario de educación Narciso Bassols, en el periodo de 1931-1933, y dentro de la etapa conocida como el Maximato, Quintanilla (1996) argumenta que se reconoció que la modernización requería de cambios estructurales; por lo que Bassols introdujo en los programas educativos nociones provenientes de la biología social y de la eugenesia, que señalaron la necesidad de mejorar la salud espiritual y física de los mexicanos. Este proyecto agregó los contenidos de la escuela de la acción, el principio de trabajo social, que enfatizó la necesidad de promover campañas de higiene, inoculación y combate al alcoholismo, así como la celebración de competencias deportivas y eventos culturales de tipo secular.

Para el caso del estado de Veracruz, a partir del segundo periodo de gobierno de Tejeda (1928-1932) se decretó el establecimiento de la educación en el estado con un carácter socializante, con medidas y prácticas funcionales que no eran posibles llevar a efecto con las disposiciones legales previas. Por su parte, García —en el estudio que realizó— enfatiza que los años veinte pueden sintetizarse como un periodo de lucha de origen ancestral, tanto de motivos religiosos como educativos, nuevos proyectos sociales pretendían mover las

¹ Tejeda estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros en la Ciudad de México, aunque por su situación económica no pudo concluir sus estudios. Su biblioteca particular, que se encuentra en el Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, da cuenta de su autoformación, sobre todo en la ideología socialista, con obras como *Más allá del marxismo*, de Man; *Las cuestiones fundamentales del marxismo*, de Plejanov; *Los fundamentos del marxismo*, de Marx; *Historia del socialismo*, de Laidler; *El estado socialista*, de Bueno, por mencionar algunas.

estructuras mentales de una sociedad que se resistía a cambiar. El gobierno de Tejeda —en sus dos periodos— fue un régimen de muchos experimentos sociales, principalmente en el campo educativo, batalló con todo tipo de escuelas: las escuelas suplementarias, la escuela religiosa, la de la acción, la racionalista, la antirreligiosa y hasta la socialista.

García resalta que la educación popular adquirió varios matices como escuela hogar, jardín de niños, escuela técnica, escuela industrial, entre otras. Se buscó llegar a las clases más necesitadas: la de obreros y campesinos, una enseñanza popular que en corto plazo les brindara acceso a los beneficios sociales. Tejeda partió de tres principios fundamentales: espíritu nacionalista, responsabilidad social y voluntad de cooperación. Asimismo, este tipo de objetivos respondían a la Escuela Normal y la función que le asignó el gobernador. El proyecto de cambio social de Tejeda implicó forzosamente una reorganización de dicha institución para adaptarla a su proyecto de una nueva sociedad (García, 1998).

Otra bandera que enarboló Tejeda con su gabinete fue mejorar el trabajo de los maestros rurales apoyándolos con los nombramientos de las misiones culturales, las cuales fueron equipadas con aparatos de radio, cinematógrafos, cámaras fotográficas y demás implementos. Fijaban su residencia en los lugares más apartados y por lo tanto más necesitados de la cultura. Ahí acudían los profesores de la región para recibir sus prácticas de enseñanzas, socializar con los demás profesores y tener un ideal común.

Tejeda, en el informe presentado el 16 de septiembre de 1932, subrayaba las disposiciones emitidas para que se beneficiara sobre todo a las clases más necesitadas. Estas fueron:

Creación de lazos de interés común, de cooperación y de solidaridad entre la escuela y el medio en que actúa [...] Establecimiento de cooperativas escolares que enseñen funcionalmente a los alumnos las ventajas que se obtienen con la socialización del trabajo y con la eliminación de los intermediarios [...] Lucha antialcohólica, ya que el alcoholismo constituye fuente de dispendios que favorecen a

las clases explotadas y es obstáculo para la reivindicación social y la liberación económica y espiritual de los trabajadores [...] Formación de una conciencia revolucionaria en los alumnos [...] Eliminación de los prejuicios religiosos [Tejeda, en Blázquez, 1986, pp. 6087-6088].

Para llevar a cabo su proyecto educativo, Tejeda contó con dos directores de Educación. El primero fue el profesor Luis Hidalgo Monroy, profesor de primaria elemental y superior egresado de la Escuela Normal Veracruzana, quien redactó siete postulados de la escuela rural entre los cuales aseveraba que no bastaba darle la tierra al campesino, sino que se debía enseñarlo a cultivarla, después a industrializar sus productos y enseñarlo a comer; la escuela debía funcionar por cooperación, se debería enseñarle el alfabeto, la escritura y el cálculo y a la vez enseñarle buenos hábitos de vida, de trabajo y de civismo. Como podemos darnos cuenta, la finalidad era que los campesinos mejoraran sus hábitos de alimentación e higiene y que fueran productivos (Hidalgo, en Hermida, 1993, p. 104). El profesor Hidalgo Monroy fue llamado a ejercer otras tareas educativas.

El segundo encomendado por Tejeda para ocupar la Dirección General de Educación fue Gabriel Lucio Argüelles, quien en ese momento era director de la Escuela Normal Veracruzana. Lucio era originario de Nautla, Veracruz, y obtuvo su título de profesor de primaria elemental en 1920 a la edad de 21 años; desde estudiante mostró su liderazgo y fue director —en 1918— de la revista *Alma Latina*, órgano mensual de la sociedad Atenas de los alumnos normalistas a la cual perteneció. Esta revista editada en la Escuela Normal daba cuenta de eventos, concursos, veladas, y se componía de varias secciones: literaria, pedagógica, científica y variedades.

La designación de Lucio, primero como director de la Escuela Normal y posteriormente como director general de Educación del estado, hizo que la educación tuviera un giro importante, ya que imprimió una nueva orientación a la enseñanza en Veracruz. Sus propósitos fueron intensificar el apoyo a la educación rural mediante

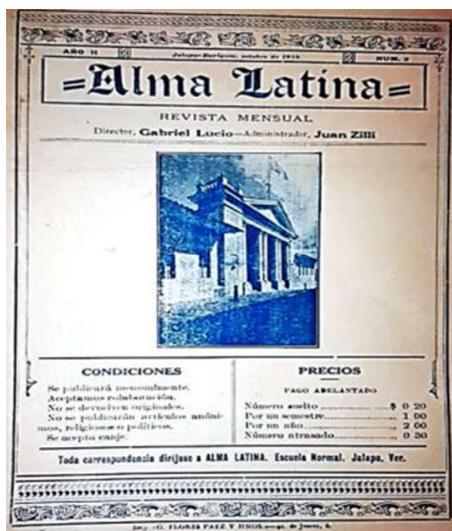


Figura 1. Portada de la revista *Alma Latina*.

Fuente: Lucio (1918).

la formación del cuadro de profesores adecuados. En la primaria se continuarían los lineamientos generales de la Escuela Nueva con más claridad y se buscarían innovaciones con los experimentos requeridos; la puesta a prueba de los nuevos sistemas y métodos se llevaría a efecto en una escuela piloto y, una vez comprobados sus efectos positivos, se implantarían en todos los planteles. Se buscaba así prevenir futuros fracasos. Además, se fomentaría la educación física entre los campesinos. Por otro lado, se intentaría hacer realidad la alfabetización de los grupos indígenas del estado —una de las metas del propio gobernador— y se daría especial atención a la educación suplementaria, o sea la de los obreros (*El Dictamen de Veracruz*, 1930).

La manera de mantener un mayor control en las escuelas y adoctrinar a los niños, entre otros mecanismos, fue la creación de ligas infantiles anticlericales, como la liga infantil anticlerical “Adalberto Tejeda” en las escuelas anexas a la Normal Veracruzana (Martínez, 2018, p. 150) y en otras escuelas como la ex-escuela can-

tonal “Benito Juárez” de Coatepec, donde los niños se organizaban en ligas, escribían en periódicos escolares y exponían ideas contra el fanatismo religioso (García, 1998). Lo mismo las ligas, tanto de profesoras como de profesores, quienes hacían la labor por todo el estado al tratar de desfanatizar a la población, pues para Tejeda la religión era como “el opio de los pueblos” (García, 1998).

Uno de los medios que utilizaron para apoyar la difusión de las ideas socialistas fue el fomento de la lectura de libros, por lo que entre los años de 1931 y 1932 se repartieron dos mil trescientos cincuenta ejemplares de *Cuentos Cenit*, obras que de una forma amena presentaban los vicios e injusticias de las sociedades capitalistas y de qué manera los trabajadores debían transformar su estado social (Tejeda en Blázquez, 1986).

En ese corto tiempo las escuelas rurales se duplicaron de 402 a 800, pero no tan solo en número, sino en calidad, ya que se estableció que las escuelas rurales fuesen dotadas de una parcela de dos hectáreas de tierra laborable, para realizar prácticas agrícolas, zootécnicas e industriales, y promovieran en los alumnos el hábito del trabajo, y que los maestros fueran los que les enseñaran a trabajar las tierras y fomentaran el beneficio para la colectividad (Tejeda, en Blázquez, 1986).

En 1931 se comenzó con la organización de las escuelas Normales regionales que funcionarían alejadas de centros urbanos; los educandos serían campesinos, para que sintieran los problemas rurales y se identificaran con los trabajos de la tierra; proporcionarían una cultura como la obtenida en las Normales urbanas, pero orientadas hacia una preparación eficiente en trabajos agrícolas, zootécnicos y de industrias, desarrollados en forma socializada. Además, los estudiantes formarían una fuerte ideología clasista, que los prepararía con la finalidad de hacer líderes sanos y bien orientados dentro del movimiento agrario y del progreso de las comunidades campesinas (Tejeda, en Blázquez, 1986).

Conforme a estos postulados se establecieron dos escuelas regionales: la del norte, en terrenos de la Congregación de Ahua-

teno (municipio de Chicontepec), y la del sur, en la congregación de Ixhuapan (municipio de Acayucan). Fueron atendidas por un personal compuesto de:

Un director, dos profesores de materias generales y un especialista en agricultura, zootecnia e industrias rurales, poseen, para las labores de trabajo productivo una extensión de 50 hectáreas de tierra laborable y han sido dotadas de los elementos más necesarios, tales como aperos de labranza, semillas, animales de cría, útiles de cocina y comedor y artículos para deportes, etc.; los alumnos, 30 en cada plantel, fueron seleccionados entre los jóvenes campesinos de las respectivas regiones y de las zonas circunvecinas, se encuentran pensionados por el Gobierno del Estado y ellos mismos, bajo la dirección de sus maestros y con la ayuda de los Comités Agrarios próximos, han desarrollado los trabajos correspondientes a construcción de locales, preparación de las tierras, arreglo de porquerizas, apiarios, gallineros, etc. [Tejeda, en Blázquez, 1986, p. 6092].

El programa de estos planteles comprendió lengua nacional, aritmética y geometría, nociones de botánica, zoología y mineralogía, geografía económica del estado, historia patria, organización y administración escolares, técnica de la enseñanza, higiene infantil y social. Los alumnos tendrían además prácticas escolares, deportivas, sociales, agrícolas e industriales, además de trabajos manuales y orfeones (*El Dictamen de Veracruz*, 1931).

En sus informes de gobierno, Tejeda asevera que desde que inició su segundo periodo procuró dar a la Escuela Normal características propias, por lo que el plan de estudios cambió desde 1929 hasta 1934 con el objetivo de que los estudiantes obtuvieran una preparación científica. Para ello en el nuevo plan de estudios se crearon cátedras como la de problemas sociales de México, para que los alumnos tuvieran un concepto claro de la realidad social y trataran de resolver las problemáticas en la medida de sus posibilidades, y la de sociología contemporánea para que obtuvieran una visión de los fenómenos que se presentaban en las sociedades actuales en general. De lo que se trataba era de que actuaran en

“favor de la reivindicación de las clases explotadas” (Tejeda, 1928-1932, p. 6095).

La educación socialista fue un planteamiento que el profesorado veracruzano, de común acuerdo con Tejeda, definió en el Congreso Pedagógico de 1932, que finalizó como Comisión Técnico-Pedagógica; reforma educativa que Tejeda convirtió en bandera política y que posteriormente se impuso como objetivo de gobierno durante el periodo cardenista (García y Corzo, 1990).

Las principales conclusiones de este congreso fueron resaltadas en la revista *Futuro* publicada en octubre de 1934:

- 1°. Fortalecer en los educandos el concepto materialista del mundo.
- 2°. Preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza, en provecho de las clases trabajadoras y en el perfeccionamiento institucional y cultural del proletariado.
- 3°. Combatir los prejuicios religiosos que solo han servido para matar la iniciativa individual.
- 4°. Orientar la enseñanza de los primeros grados hacia una mejor distribución de la riqueza, combatiendo por todos los medios el sistema capitalista imperante.
- 5°. Creación de escuelas nocturnas para obreros con finalidades de orientación y táctica en la lucha de clases.
- 6°. La escuela secundaria robustecerá la cultura básica adquirida en la primaria y tendrá como finalidades propias: la preparación de obreros expertos que organicen y orienten la producción; la selección de capacidades para surtir las escuelas técnicas superiores o profesionales, y las bases científicas para la organización del estado socialista [*Futuro*, en Hermida, 1994, pp. 76-77].

Como se observa, todo era a favor de las clases trabajadoras al tratar de repartirles la riqueza, pero también se combatía fuertemente contra los prejuicios religiosos, por ello las campañas desfanatizadoras de las y los profesores, y sobre todo se cuidó el cambio de los planes y programas de estudio para obtener los resultados propuestos.

Una de las leyes educativas más importantes fue la Ley No. 222 que estableció que la educación sería gratuita, obligatoria, se crearía la Universidad Veracruzana, la cual estaría al servicio de las clases laborales. Esta norma se elaboró el 24 de noviembre de 1932, todavía en el periodo de Tejeda, y se promulgó el 5 de diciembre del mismo año por Gonzalo Vázquez Vela; reformó la fracción XLIV del artículo 68 de la Constitución Política del estado y tuvo como premisa principal que el proceso educacional debería estar organizado de tal manera que preparara a las comunidades para la explotación socializada de la riqueza en provecho de la colectividad y difundir y perfeccionar la cultura, la cual estaría al servicio del proletariado (Vázquez Vela, en Hermida, 1993, p. 113).

EL RELEVO LLEGÓ:

GONZALO VÁZQUEZ VELA SIGUE LA HUELLA

Después de que Tejeda dejó la gubernatura, resultó electo Gonzalo Vázquez Vela, originario de Xalapa, quien realizó sus estudios en aquella ciudad para posteriormente trasladarse a la ciudad de México a estudiar en la Escuela de Derecho, donde fue aprobado por el Tribunal Superior de Justicia para recibirse de abogado. Durante el primero y segundo mandato de Tejeda Olivares colaboró en varios cargos pues fue nombrado secretario y subsecretario General de Gobierno (SEGOB, s.f.).

Uno de los aspectos más novedosos de las escuelas Normales rurales fue la organización como internados mixtos y la búsqueda por educar a los jóvenes en un ambiente de libertad, en donde lo central fuese la convicción y no la utilización de métodos coercitivos para mantener el orden. Alicia Civera señala que se buscó crear un espacio democrático y de cooperación que se rigiera por una reglamentación mínima. Este objeto sí limitó, por las propias reticencias de algunos de los profesores y por la desconfianza de la población hacia la escuela mixta y laica (Civera, 2008).

Los internados se organizaron entonces como una familia extendida, lo que resultó un planteamiento intermedio entre las

tradiciones pedagógicas del siglo XIX y los postulados de la Escuela Nueva, representó una ruptura con la tradicional forma de organizar los internados con base en la obediencia a las autoridades (Civera, 2008), a diferencia con el internado de la Escuela Normal de Xalapa, que fue considerado como internado urbano.

Hermida (1986) advierte que el profesor Zilli no solo fue testigo de los cambios durante el mandato de Tejeda, sino que también fue partícipe como director de la Escuela Normal de 1933 a 1937, un personaje clave, quien destacó que entre las tareas más significativas y trascendentales que llevó a cabo la Dirección General de Educación —atendida por el profesor Lucio— fue el revolucionario intento de transformación radical de la escuela primaria y una nueva estructuración de la Escuela Normal.

La reforma de la Escuela Normal fue inminente ya que Gonzalo Vázquez Vela —como gobernador— lo informó el 16 de septiembre de 1934: el centro educativo se encargaría de preparar al futuro educador quien llevaría a feliz término los anhelos de mejoramiento social que formarían el ideario de la Revolución mexicana, “la misión del educador que está llamado a revolucionar no solo métodos de enseñanza, sino el espíritu mismo de la educación” (Vázquez, en Blázquez, 1986, p. 6432). Para ello organizó un Consejo Técnico Administrativo compuesto por ocho estudiantes y ocho docentes, quienes apoyarían las labores de la dirección, para que se preparara a los futuros profesores dentro de una vida confortable e higiénica.

Para apoyar el ideario trazado, Vázquez Vela dispuso la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Normal, el cual se inició en 1934 y se concluyó en 1935. Se proyectó un edificio-escuela de dos pisos, amplios comedores, laboratorios para ciencias experimentales, salones para que albergaran la biblioteca, el museo, sala de conferencias, cocina, lavandería y servicios sanitarios, sala de enfermería, dormitorios de alumnos y alumnas, campos de deportes, alberca, teatro al aire libre y casa para el director del plantel, además de grandes extensiones de terrenos para las industrias agrícolas y zootécnicas (Vázquez, en Blázquez 1986, pp. 6481-6482).

Con respecto a la educación rural, se cuidó la atención en las escuelas primarias rurales, donde se atendían actividades agrícolas, zootécnicas e industriales, por lo que se luchó por la dotación de las parcelas de dos hectáreas con lo cual se fomentó el trabajo cooperativo y se proporcionó una cultura básica; se elaboraron libros de texto de lectura y se publicó la serie *Simiente*, “escrita conforme a la nueva ideología educacional, serie de la que se editaron 55 mil ejemplares [...] con un costo de \$ 5,794.00” (Vázquez, en Blázquez, 1986, p. 6428).

Con el objeto de mejorar a los profesores, realizó un decreto respecto al seguro de los maestros, pues, aunque se había establecido en 1928, realizó cambios para que la Tesorería del estado tuviera mayor control en los descuentos, así como se debería formar una sociedad a la cual se le entregaría lo recaudado, además de instituir que ese dinero no podía ser embargado por ningún concepto ni podría seguirse acción judicial en contra de los beneficiarios del profesor fallecido (Vázquez Vela, en Hermida, 1993).

Por su parte, Zilli (1961) argumenta que cuando era gobernador Vázquez Vela hizo hincapié en la importancia de vivir una vida colectiva, al enseñarles a producir todo aquello a los niños del medio urbano y semiurbano, organizar el trabajo y el reparto de la producción de acuerdo con normas socialistas, acostumarlos a obtener sus indagaciones científicas y sociales, mediante observaciones, investigaciones y experimentaciones directas, ejercitarlos en la organización de estructuras sociales, tales como concejos de gobierno, cooperativas, sociedades culturales, deportivas, entre otras. Y por último ejercitarlos en el servicio social, mediante una actuación que sirviera para el mejoramiento de los trabajadores, especialmente de la región en los aspectos de ampliación de cultura, fortalecimiento del espíritu de clase, por mencionar algunos.

Vázquez Vela, en su informe del periodo de 1932-1933, anunciaba que al estado de Veracruz le había tocado en suerte ser el primero en la República mexicana en adoptar un sistema educativo que considerara a las comunidades escolares como fuerzas

productivas y como entidades sociales, por lo cual sostuvo varias escuelas experimentales (ya se habían puesto en práctica con Tejada), escuelas cooperativas. También afirmó que sus programas de trabajo beneficiaban a los niños para que no tuvieran una actitud pasiva y al gastar sus energías en la ejecución de trabajos ello les permitiría reflexionar en la noción científica y a la vez afianzar su personalidad.

EL ADOCTRINAMIENTO MEDIANTE CUENTOS INFANTILES

En 1933 sobresale el libro de *Cuentos infantiles* que escribió Gabriel Lucio, ilustrado por el reconocido dibujante Julio de la Fuente, quien junto con el profesor Lucio fue miembro del grupo de escritores Noviembre y la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) que tuvieron su sede en la ciudad de Xalapa.

Con los cuentos adaptados de varios autores que se citan después de cada uno, se trató de mover la conciencia de los niños



Figura 2. Portada del libro *Cuentos infantiles*, ilustrados por Julio de la Fuente.

Fuente: Lucio (1973).

y niñas para reconocer sobre todo el trabajo de los obreros y campesinos y a la vez mostrar los perjuicios del capitalismo. He aquí un fragmento de uno de sus cuentos:

EL ROSAL.

Érase un rosal que estaba plantado en hermosísimo jardín, cerca de una verja de hierro.

Un hombre alto y flaco cuidaba del rosal: ataba sus ramas... lo regaba diariamente. Una tarde en que la planta estaba cubierta de rosas, rojas como la sangre, así habló al buen jardinero:

—Mira cuántas rosas tengo, gracias a ti que me has atendido; toma, coge algunas de ellas [...]

El jardinero, moviendo tristemente la cabeza, dijo:

—Eres muy agradecido, amado rosal, y con todo gusto cortarías algunas rosas para embellecer mi pobre hogar. Pero no puedo porque no eres mío.

—¿Cómo que no soy tuyo? [...] Pues, qué no soy del hombre que me cuida [...] ¿de quién soy entonces?

—De la señora que vive allí.

—No puede ser [...] a esa señora no la he visto nunca [...] ¿cómo voy a ser suyo?

—Porque te ha comprado [...]

—Entonces habrá tenido que trabajar mucho para ahorrar dinero [...]

—Oh querido rosal, ya veo que no conoces el mundo. Esa señora es dueña de inmensas riquezas porque muchísimos obreros trabajan para provecho de ella en una gran fábrica que posee.

El rosal, enfadado exclamó:

—[...] Bien sé que cada uno vive de lo que su trabajo le produce, y si no, ahí está el ejemplo de las hormigas y las abejas [...].

—Puede que eso suceda entre las abejas y las hormigas, pero entre los hombres es muy diferente —replicó el jardinero [...]

Cuando más entregado estaba el rosal a sus pensamientos, notó que el viento lo sacudía, gritándole:

—¿Qué hay amigo, en qué estás pensando?

—Ah, viento, querido viento— exclamó el rosal [...] dime si el jardinero me engañó o me dijo la verdad.

—Sí —contestó—; eso es verdad, y aún hay más. Yo, que cada día le doy la vuelta al mundo, veo lo que pasa en todas partes, conozco la miserable vida que llevan los trabajadores, mientras muchos ricos holgazanes se divierten alegremente. Pero yo siempre me detengo en las puertas y en las ventanas de los tugurios donde viven los humildes, y soplo por entre las rendijas para que me oigan: ¡libertad! ¡justicia! ¡ánimo!, permaneced firmes y unidos, luchad, ¡y venceréis! ¡Y oyéndome, sienten nuevas fuerzas y saben que un camarada les ha hablado! [Lucio, 1973, pp. 59-64].

Como podemos observar, en este cuento se muestra cómo es que algunas personas trabajan demasiado y sin embargo no son dueñas ni de una bella flor, como en este caso de la rosa; además se muestra cómo la mayoría de las personas ricas son flojas y holgazanas. Y se dice sutilmente cómo es el caso del viento, que, aunque también los golpea, de alguna manera les transmite el mensaje de que deben ser unidos, porque si lo están vencerán. Sin embargo, al solo escuchar una voz, les es posible atender la voz del viento que les dice que primero deben conseguir la libertad, y al luchar todos unidos, lo conseguirán.

Otro texto muy valorado para el adoctrinamiento fue el libro de lectura 2º. de la serie *Vida*, de Lucio y Mejía. Sobresalen textos como “La niña trabajadora”, “El papelerito”, “Ayudémonos”, “El trabajo de los campesinos”, por mencionar algunos. Estas lecciones también eran de varios autores entre los cuales se destacan Benito Fentanes, Gabriela Mistral y Amado Nervo. Aquí se muestra un ejemplo:

SERÉ OBRERO

Madre, cuando tú me dices: ¿Qué será mi hijo de grande?, luego, luego te respondo: Obrero, obrero como mi padre. Obrero, como el que arranca en la mina los metales, o como aquel que, en la fábrica, telas teje en los telares.

Obrero, como el que al sol y sobre de alto andamiaje, con peligro de su vida, las casas repara o hace. Obrero, como el que el trigo convierte en sabrosos panes, o como aquel que trabaja en los trenes o en las naves. Aún no sé de qué labor viviré cuando sea grande, ni

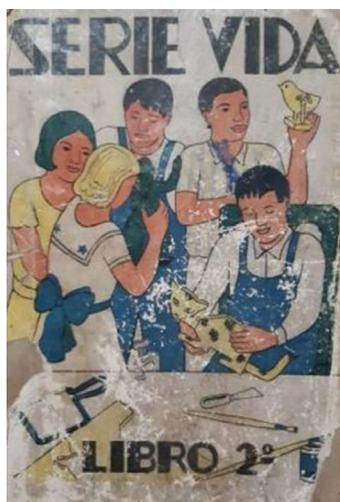


Figura 3. Portada del libro de texto *Vida. Libro 2º. para las escuelas urbanas.*

Fuente: Lucio y Mejía (s.f.).

si será aquí en la tierra donde trabaje, o en los mares; pero sí que yo seré para todos útil, madre, y que siempre, sin descanso, donde quiera que me hallare, lucharé sincero en pro de la proletaria clase. Lucharé por que el obrero y los que la tierra labren, unificados estén, cual camaradas se traten; por conseguir que jamás el pan y el trabajo falten, y porque pronto los zánganos desaparezcan, se acaben, para que ya no aprovechen de lo que hace el laborante. Para luchar de ese modo contra los vicios actuales, madre querida, seré obrero, cuando sea grande (Lucio y Mejía, s.f., pp. 119-120).

Las escuelas trabajarían en forma de cooperativas para fortalecer la disciplina de grupo en los futuros trabajadores. Con ello verían en forma práctica la organización del trabajo para la producción, adquirirían los materiales necesarios en cooperativas de consumo y, sobre todo, se les repartirían los productos, una parte para el maestro, otra parte para el alumno y otra para la escuela. Otro fin era que los estudiantes al estar formados con las nuevas orientaciones pedagógicas liberaran sus conciencias de los errores

y prejuicios del hogar y aprendieran a exigir sus derechos legítimos. Por ello fue por lo que en las escuelas se acostumbró que los niños organizaran incipientes órganos gubernamentales, a fin de que cada sector tuviera su portavoz, con estas actividades se les preparaba para que más adelante desempeñaran actividades similares.

Con respecto a los jardines de niños, se procuró que en estos establecimientos se atendiera preferentemente a los hijos de las clases obreras y también se cuidó que se les impartiera una educación científica y funcional, por lo cual se eliminaron bailes, cantos y juegos de “sabor burgués”.

Vázquez Vela junto con Lucio Argüelles fueron invitados por Cárdenas a ser parte de su gabinete, y como sustituto para seguir los proyectos trazados se nombró a Guillermo Rebolledo como gobernador interino (1935-1936). *El Dictamen de Veracruz* elogiaba los periodos de Vázquez Vela y Rebolledo, ya que apoyaron grandemente a la educación rural, la educación urbana en la cual destaca la construcción del edificio de la Escuela Normal, la cual cumplía con las exigencias pedagógicas de la época, habiéndose erogado más de “320,000 pesos en su construcción, más de 100 mil que se invirtieron en moblaje, se han construido cuatro canchas para juegos deportivos, campo de futbol, departamento de industrias, conejeras, zahúrdas, etc.” (*El Dictamen de Veracruz*, en Blázquez, 1986, p. 6596).

CÁRDENAS Y LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO

Lázaro Cárdenas, al tomar posesión como presidente de la República en 1934, ya tenía una idea clara del programa reformador de la educación, ya que Tejeda lo había puesto en práctica en el estado de Veracruz y el profesor Germán List Arzubide, gran apoyo del gobernador en esas tareas, se ocupó un tiempo de aplicar la misma labor educativa en Michoacán, cuando Cárdenas era gobernador (AGEV-AAT, 1931).

Según Montes de Oca, para Lázaro Cárdenas el cambio a la escuela socialista significaba algo más que solo un instrumento

de reforma social; sería una nueva escuela que favorecería una reestructuración tanto económica como social e ideológica que apoyaría al pueblo mexicano y a la vez que hubiera cambios, tanto en los planes y programas de estudios como en métodos, libros de texto, y que los trabajadores gozaran de derechos (Montes de Oca, 2009 y 2007).

Cárdenas, al realizar la integración de su gabinete, nombró a Gonzalo Vázquez Vela –gobernador en ese entonces de Veracruz– como titular de la Secretaría de Educación Pública y al profesor Gabriel Lucio Argüelles como subsecretario, con el evidente propósito de implantar nacionalmente el programa educativo veracruzano, dándole las características propias a nivel nacional. Este nombramiento favoreció a Veracruz y a su profesorado, ya que varios profesores de esta entidad ocuparon cargos nacionales, como fue el caso del profesor Miguel Bustos Cerecedo, designado como director nacional de Bibliotecas, por poner un ejemplo (Moreno, 1994).

Los libros escolares, como bien lo asevera Montes de Oca (2010), “tienen una función ideológica y cultural” (p. 338), por lo que en la etapa del cardenismo adquirieron gran relevancia en la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el secretario Vázquez Vela y el subsecretario Gabriel Lucio (Bustos, 1986). Lucio escribió la serie de libros *Simiente*, dedicados a los niños de las escuelas rurales, y la serie *Vida* para los de planteles urbanos; ambas colecciones fueron los primeros libros de texto gratuitos que se editaron en México, cuyos derechos de autor fueron cedidos a la Editora Popular de la SEP, cuando el presidente Cárdenas quiso que se estableciera esta modalidad en el sistema educativo nacional (Bustos, 1986).

En el libro de texto *Simiente* para el tercer grado de primaria para las escuelas rurales, en las indicaciones para el maestro, le señalan que sus discípulos deben leer y practicar actos de dramatización, lo cual servirá para los festivales que realicen y con ellos se podrán estrechar mejor los vínculos entre la escuela y la comunidad. Además se les indica a los profesores que atiendan a las sugerencias de

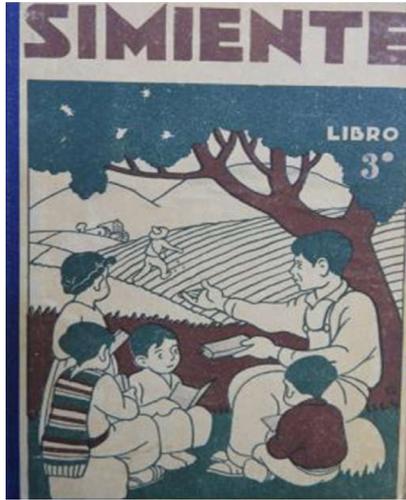


Figura 4. Portada del libro de texto *Simiente* para el 3º. de primaria para las escuelas rurales.

Fuente: Lucio (1936).

varias temáticas como la cría de animales, las cooperativas escolares, establecimiento de talleres, etc.

Entre las lecciones que están en el texto destacan “La tenacidad en el esfuerzo”, “El trabajo”, “La siembra”, “Cooperativas escolares”, “Un niño perezoso”, “Historia de un agrarista”, “La importancia del trabajo en el campo”, “Jugadores”, “Los deportes”, “El Congreso Agrario”, “Reglas higiénicas”, “Campesinos” y “Obreros”. Lucio utilizó también escritos y poesías de otros autores, como fue el caso de Germán List Arzubide, Rafael Heliodoro Valle, Carlos Gutiérrez Cruz, Benito Fentanes, Amado Nervo, Juana de Ibarbourou y A. Guzmán Aguilera. Aquí un fragmento de una lección:

“TRABAJEMOS UNIDOS”

Entre los alumnos de la escuela rural de Llano Grande reina sentimiento de fuerte compañerismo; cada uno tiene preferencias por alguno de sus camaradas, en virtud de ciertas afinidades de caracteres o por



Figura 5. Ilustración “Trabajemos unidos”, del libro de texto *Simiente* para el tercer grado de primaria para las escuelas rurales.

Fuente: Lucio, 1936, p. 12.

relaciones de amistad íntima [...] El año pasado Ramón, muchachito que acababa de llegar con su familia a la ranchería y que desde luego ingresó a la escuela, sobresalía por su índole egoísta y díscola; armaba pleito con sus camaradas por causas baladíes [...] El carácter de Ramón fue cambiando [...] Se fue convenciendo de la ventaja de trabajar unido a sus compañeros. Esta idea se hizo más fuerte en él cuando ingresó como miembro de las cooperativas escolares; también influyeron las palabras del maestro [...] quien decía que los hombres no debemos vivir aislados [...] sino ayudándonos unos a otros pues la cooperación es la base del bienestar social [Lucio, 1936, pp. 12-13].

Si observamos este texto como ejemplo podemos ver cómo resaltan los valores de la unión, el compañerismo, las cooperativas escolares y, sobre todo, el trabajo y el respeto al maestro, quien los guía y conduce para lograr una mejor sociedad.

Otro texto similar fue *México nuevo. Libro cuarto de lectura*, de Manuel Velázquez Andrade. Su texto fue dictaminado por la Comisión Técnica Consultiva del Instituto de Orientación Socialista de la Secretaría de Educación Pública. Dentro del mismo libro avisaba de sus otras obras como *Fermín*, *Fermín lee*, *Aprende*, *Mi libro de primero* y *Mi libro de segundo*.

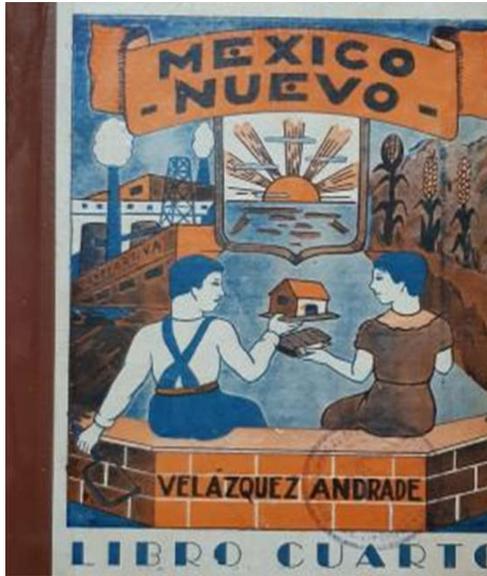


Figura 6. Portada del libro de texto *México Nuevo. Libro Cuarto de lectura*.

Fuente: Velázquez Andrade (1939).

Entre sus temáticas trata sobre el ejercicio físico, el día 1º de mayo, cómo se forma el buen ciudadano, el espíritu de cooperación, entre otras. Aquí les dejamos el ejemplo de una de ellas:

EL ALCOHOL CAUSA DE ACCIDENTES

El individuo que bebe alcohol está más expuesto a sufrir accidentes que el abstinerente. La sobriedad es madre de la seguridad. De cuatro accidentes que acontecen en el trabajo tres son por causa del alcohol. La sobriedad es madre de la seguridad.

Un hombre cuyos nervios están en excitación por el uso habitual del alcohol no debe permitírsele el manejo de máquinas, conducir un automóvil o ejecutar trabajos peligrosos, porque no sólo expone su vida sino la vida de otros.

He aquí una pequeña lista de los accidentes más frecuentes a que están expuestos los trabajadores que toman alcohol: Quemaduras, golpes contusos, desgarradura de la piel, cortadas, introducción de



Figura 7. Ilustración de la lección “El alcohol causa de accidentes”.

Fuente: Velázquez Andrade, 1939, p. 40.

cuerpos extraños en los ojos, dislocaciones, fracturas, machacaduras, caídas de alturas y amputaciones de dedos, brazos, etc.

No son raros los casos en que incendios, inundaciones o descarrilamientos se deban a los encargados que descuidan la vigilancia por estar alcoholizados [Velázquez, 1939, pp. 40-41].

La gran mayoría del profesorado hizo suyas las cruzadas contra el analfabetismo y el alcoholismo, pero sobre todo trataron de apoyar a las comunidades para un cambio hacia una mejor forma de vida, sin embargo, hubo cambios que quisieron realizar con respecto a la actitud religiosa que les acarrearón problemas con los padres de familia, quienes retiraban a sus hijos de las escuelas, y una gran mayoría de los profesores fueron lastimados y asesinados, por mencionar algunos de los problemas sufridos (Loyo, 2010).

Al dejar Cárdenas la presidencia perdió fuerza el proyecto socialista a nivel nacional y el nuevo presidente, Manuel Ávila Camacho, cambió el artículo 3º de la Constitución e impuso la escuela del amor y la unidad nacional.

CONCLUSIÓN

El estado de Veracruz se ha distinguido por estar a la vanguardia en cuestiones de educación, así lo demostró en los siglos XIX y principios del XX. Sus gobernantes —como Adalberto Tejeda, quien estuvo al frente por dos ocasiones, durante los periodos 1920-1924 y 1928-1932—, trataron de hacer mejoras en el aspecto educativo. Esos años se caracterizaron por luchas por motivos religiosos y por brindar el apoyo a las clases más necesitadas, es decir, a los obreros y campesinos. La lucha consistió en realizar cambios para modificar las estructuras mentales con el fin de desfanatizar a la sociedad y luchar contra los vicios, sobre todo contra el alcoholismo, y fomentar cambios tanto en la alimentación como en la higiene.

Para poder lograr los cambios propuestos por Tejeda y sus sucesores como Vázquez Vela y Rebolledo, fue necesario primero preparar a los docentes, quienes estarían al frente de esta lucha, para que a la vez cambiaran los pensamientos de la niñez. Para lograr tales cambios era necesaria la reestructuración del sistema educativo, desde los jardines de niños hasta la universidad. Una de sus principales bases fue la cooperación mutua, de ahí que pusieran escuelas experimentales las cuales funcionaban en formas de cooperativas en donde había una ganancia tanto para el maestro como para el alumno y para la escuela misma.

Tejeda, sobre todo con apoyo de la Comisión Técnica Pedagógica efectuada en 1932, acordó reformas al artículo 3º, al cual se imprimió una enseñanza con orientación socialista, y el deseo de preparar a las comunidades para que tomaran participación activa en la explotación socializada de la riqueza en provecho de la clase trabajadora, además, que en las escuelas desde los primeros grados se orientara hacia una mejor distribución de la riqueza y la propuesta de que en las escuelas técnicas se capacitara a hombres y mujeres.

La Escuela Normal Veracruzana jugó un papel importante para preparar con ese espíritu crítico a las y los docentes, ya que dentro de su plan de estudios llevaron materias como Historia del movimiento obrero, Problemas sociales de México y Prácticas

agrícolas y zootécnicas, las cuales contribuirían para que los futuros profesores entendieran la realidad social y trataran de resolverla.

Las campañas realizadas con las y los profesores y con los y las estudiantes trataron de difundir la política educativa tejedista, a la vez que hacer lazos con los obreros y campesinos. Por ello fue muy importante la utilización de los libros de *Cuentos infantiles*, y los libros de lectura de la serie *Vida*, todo lo realizado en Veracruz, sobre todo con el apoyo del profesor Gabriel Lucio, quien fue conocido por Lázaro Cárdenas; cuando este llegó a la presidencia llamó a Gonzalo Vázquez Vela, quien en ese momento era gobernador del estado de Veracruz, y al profesor Gabriel Lucio a la Dirección General de Educación para que lo apoyaran con su experiencia para poder aplicarla a nivel nacional.

A pesar de contar con estos grandes apoyos –Vázquez Vela, Lucio y el mismo Tejeda–, Cárdenas también tuvo tropiezos en la aplicación del artículo 3º, en el cual se le dio a la educación el carácter de socialista, y al término de su gobierno Manuel Ávila Camacho, quien le sucedió en la presidencia, consideró más conveniente dar un viraje y eliminar el carácter de socialista al artículo tercero y dar un giro a la política educativa al implementar la escuela del amor y la unidad nacional.

AGRADECIMIENTO

Al maestro Vicente Espino Jara, cronista de la ciudad de Xalapa, por habernos proporcionado varios números de la revista *Alma Latina*.

REFERENCIAS

- AGEV-AAT [Archivo General del Estado-Archivo Adalberto Tejeda] (1931). *Correspondencia entre el coronel Adalberto Tejeda y el general Lázaro Cárdenas* [fojas 196-197]. Xalapa-Ejez., Veracruz.
- Blázquez, C. (coord.) (1986). El Dictamen de Veracruz, miércoles 16 de septiembre de 1936. En *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986, XII* (pp. 6591-6603). Xalapa, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Bustos Cerecedo, M. (1986). Gabriel Lucio, hombre de línea recta. *Revista Centenario de la Escuela Normal Veracruzana*, 2(10), 162-166.
- Civera Cerecedo, A. (2008). *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. México: El Colegio Mexiquense.

- El Dictamen de Veracruz* (1930, feb. 2), p. 1.
- El Dictamen de Veracruz* (1931, jun. 23), p. 5.
- García García, A. M. S. (1998). *Educación y sociedad en Veracruz* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- García Morales, S., y Corzo Ramírez, R. (1990). *Sumaria historia de Veracruz. Porfirato y Revolución mexicana. La reconstrucción 1915-1950. Colección V centenario. III*. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Hermida Ruiz, Á. J. (comp.) (1994). *Futuro*. En *Congresos pedagógicos veracruzanos* (pp. 68-98). México: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz/Llave.
- Hermida Ruiz, A. J. (1986). Etapa revolucionaria 1857-1910. En A. J. Hermida Ruiz (coord.), *Historia de la educación del estado de Veracruz* (pp. 368-369). Jalapa, México: Ediciones de la Escuela Normal Veracruzana.
- Hidalgo, L. (1929). Postulados de la escuela rural, del gobierno del general Adalberto Tejeda. En A. J. Hermida Ruiz (comp.) (1993). *Historia de la educación del estado de Veracruz, Legislación educativa de Veracruz, II (IV) de 1917 a 1962* (p. 104). Xalapa, México: Gobierno del Estado de Veracruz/Secretaría de Educación y Cultura.
- Loyo, E. (2010). La educación del pueblo. En D. Tanck de Estrada (coord.), *Historia mínima de la educación en México* (pp. 154-187). México: El Colegio de México.
- Lucio, G., y Mejía M. (s.f.). *Vida. Libro 2º. para las escuelas urbanas*. Jalapa, México: Ed. Germinal.
- Lucio, G. (1973). *Cuentos infantiles*. México: Ediciones Normal Veracruzana.
- Lucio, G. (1936). *Simiente. Libro 3º para escuelas rurales* (ilustraciones de J. de la Fuente). México: SEP/Comisión Editora Popular.
- Lucio, G. (1918, oct.). Portada. *Alma Latina*, 3(II). Jalapa-Enríquez, México: Imp. G. Flores Páez y Hnos.
- Martínez Jiménez, A. (2011). *La educación primaria en la formación social mexicana de 1875 a 1970*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martínez Sánchez, M. (2018). *Socialismo educativo en México, Santa Rosa, un bastión veracruzano 1900-1940*. Xalapa, México: SEV.
- Montes de Oca Navas, E. (2007). *Un gobierno acusado de autoritario y populista: el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), quiso educar a los niños mexicanos en y para la democracia*. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida, Yucatán, México. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1177094098.pdf>.
- Montes de Oca Navas, E. (2009). La educación socialista en el Estado de México. Un municipio rural: Malinalco. Un municipio urbano: Toluca. *La Colmena*, (63), 92-98. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=446344572018>.

- Moreno y Kalbtk, S. (coord.). (1994). *Diccionario biográfico magisterial II*. México: SEP. Recuperado de: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/biografias/bio_b/bustos_cere.htm.
- Quintanilla, S. (1996). Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1(1), 137-152. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14000110>.
- SEGOB [Secretaría de Gobernación de Veracruz] (s.f.). *Gonzalo Vázquez Vela*. Recuperado de: <https://www.segobver.gob.mx/juridico/gobernadores/68B.pdf>.
- Tejeda, A. (1928-1932). Informe que rinde el gobernador en el periodo comprendido del 1° de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1932. En C. Blázquez (coord.) (1986), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986, XI* (pp. 6065-6224). Xalapa, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Tejeda, A. (1931). Informe que rinde el Ejecutivo del Estado ante la XXXIII H. Legislatura el 5 de mayo de 1931. En C. Blázquez (coord.) (1986), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986, XI* (pp. 6225-6267). Xalapa, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Tejeda, A. (1932). Informe que rinde el Ejecutivo del Estado ante la XXXIII H. Legislatura de 1932. En C. Blázquez (coord.) (1986), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986, XII* (pp. 6271-6316). Xalapa, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Vázquez Vela, G. (1932). Ley No. 222 del 24 de noviembre de 1932. En Á. J. Hermida Ruiz (comp.) (1993), *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa de Veracruz, II (IV) de 1917 a 1962* (p. 113). Xalapa Equez., México: Gobierno del Estado de Veracruz/Secretaría de Educación y Cultura.
- Vázquez Vela, G. (1932). Decreto del 27 de junio de 1935. Reformas al Seguro del Maestro. En Á. J. Hermida Ruiz (comp.) (1993), *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa de Veracruz, II (IV) de 1917 a 1962* (p. 118). Xalapa Equez, México: Gobierno del Estado de Veracruz/Secretaría de Educación y Cultura.
- Vázquez Vela, G. (1934). Informe que rinde el Ejecutivo del Estado ante la XXXV H. Legislatura 16 de septiembre de 1934. En C. Blázquez (coord.) (1986), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986, XII* (pp. 6407-6556). Xalapa, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Velázquez Andrade, M. (1939). *México nuevo. Libro cuarto de lectura* (ilustraciones de Víctor M. Reyes). México: Pluma y Lápiz de México.
- Zilli, J. (1961). *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*. Jalapa, México: Citlaltépetl.